

MEMORIA DE
ACTIVIDADES
FUNDACION ASINDOWN

2023

INDICE

1. Presentación de FUNDACIÓN ASINDOWN:

Misión, visión, valores.

2. Patronato

3. Organigrama

4. Servicios y programas

4.1 Centro Atención Temprana

4.2 Programa de etapa educativa

4.3 Programa de Formación

4.4 Programa de Empleo

4.5 Programa de Atención Psicosocial

4.6 Programa de Envejecimiento

4.7 Programa de Ocio y voluntariado

4.8 Programa de Deporte

4.9 Programa de La mare que Va

1.- PRESENTACION FUNDACION ASINDOWN

La Asociación Síndrome de Down de Valencia, nace para fomentar toda clase de medios de carácter pedagógico y científico que faciliten la educación, integración familiar, laboral y social de las personas con síndrome de Down. Fue creada por iniciativa de un grupo de padres en 1989 y declarada de utilidad pública en 2001, llevando a cabo un intenso trabajo de formación, de abrir nuevas perspectivas de futuro y de permanente presencia en la sociedad para facilitar la mejora de la calidad de vida de las personas con síndrome de Down.

En 1994, la Asociación Síndrome de Down de Valencia funda La Fundación Asindown, una entidad sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida y favorecer la inclusión y participación como ciudadanos de pleno derecho en todas las etapas de su vida, de las personas con síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales y sus familias, mediante la promoción de recursos y apoyos para la investigación y el desarrollo personal, social, educativo y laboral.

Es labor de la entidad consolidar la profesionalidad en la atención, la intervención y la coordinación, con este colectivo y con los agentes externos que lo solicitan.

A su vez, somos interlocutores y hacemos un trabajo de sensibilización social, dando a conocer los derechos, los deberes y la realidad bipsicosocial actual de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

Trabajamos para conseguir el compromiso por parte de las Administraciones Públicas y Privadas, con el fin de promover la inclusión y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

Los programas de nuestra organización fomentan la inclusión social de nuestros usuarios y usuarias en todas las etapas de su vida y se encaminan a defender los derechos fundamentales de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual.

En más de 25 años de proyección, Asindown ha sido reconocida con números premios menciones y convenios de colaboración.

Premio valencianos para el Siglo XXI, en su XI Edición. Las Provincias. 2011.

Premio Universidad – Sociedad que entrega la Universitat de València. Año 2009. Convenio Universitat de València.

Convenio Universidad Católica de Valencia.

Convenios con distintos Ayuntamientos (Valencia, Picanya, Burjassot).

Convenio Ciudad de las Artes y las Ciencias. Convenio Fundación Mapfre.

Convenio Fundación Divina Pastora Seguros. Convenio Decathlon.

Convenio Adidas.

Convenio BBVA.

Convenio Fundación Randstand.

Miembros de:

CERMI CV. Comité de entidades de personas con discapacidad de la Comunidad Valenciana.

Federación de Instituciones del síndrome de Down de la Comunidad Valenciana.

AESE, (Asociación de empleo con apoyo).

Red La Fuerza del Corazón. (Alejandro Sanz)

NUESTRA MISIÓN

Queremos mejorar la calidad de vida y favorecer la inclusión y participación como ciudadanos de pleno derecho en todas las etapas de su vida, de las personas con síndrome de Down, otras discapacidades intelectuales, mediante la promoción de recursos y apoyos para la investigación y el desarrollo personal, social, educativo y laboral.

NUESTROS VALORES

Inclusión: Implicados y comprometidos con la inclusión social de nuestros usuarios en todas las etapas de sus vidas.

Compromiso: reivindicación, defensa de los derechos fundamentales e individuales de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual.

Profesionalidad: calidad, transparencia, tolerancia y escucha activa.

2.- PATRONATO

La composición del patronato es la siguiente:

PRESIDENTE	JOSE VEGA TORRALBA
VICEPRESIDENTA	PILAR AGUILÓ LÚCIA
TESORERO	JOSE MARIA ALBIÑANA GINER
SECRETARIO	RAFAEL APARISI PAYÁN
VOCAL	ESMERALDA IRANZO SANCHEZ
VOCAL	CELESTE ASENSI BORRAS
VOCAL	CELIA CASTRO ARNAU
VOCAL	JAIME GARCIA MARTINEZ

Es tarea del Patronato establecer las directrices y criterios para la elaboración del Plan de Actividades, aprobarlo y evaluarlo, administrar los bienes y derechos que integran su patrimonio, manteniendo plenamente el rendimiento y utilidad de los mismos.

4.- SERVICIOS Y PROGRAMAS

4.1- CENTRO DE ATENCION TEMPRANA

El Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) “Fundación Asindown”, es un *Centro Concertado, integrado en el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales*, por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, número de registro 3008, con 60 plazas concertadas autorizadas desde el 18 de octubre de 2023. El inicio del servicio con 60 plazas se llevó a cabo el 8 de enero de 2024.

La gestión del Cdiat se lleva a cabo bajo las condiciones y direcciones de obligado cumplimiento de la orden de Centros de acción concertada, e instrucciones de la Dirección General de Diversidad Funcional que atañen a la forma de gestionar y comunicar las altas y bajas de personas usuarias, la justificación mensual del servicio prestado y actuaciones de control y seguimiento, y ejecución del concierto, según modelos propuestos.

Siguiendo el protocolo de derivación establecido por la Consellería en Julio de 2023, los usuarios/as son adjudicados al CAT desde la Dirección General. La derivación a los Centros de Atención Temprana se realiza a través de los representantes legales del usuario/a, cumplimentando una solicitud de derivación que será remitida a la Dirección Territorial de la Vicepresidencia segunda y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda que realiza su gestión, comunica dicha solicitud a la directora del centro y adjudica la plaza.

El principal objetivo del servicio de atención temprana es llevar a cabo un conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objeto dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños/as con trastornos en su desarrollo o riesgo de padecerlos, considerando los aspectos bio-psico-sociales, todo aquello que desde la vertiente preventiva y asistencial pueda potenciar su capacidad de desarrollo y de bienestar.

Evaluación e Intervención: tras el proceso de valoración inicial, mediante una entrevista a la familia, observación directa del menor y una evaluación con pruebas estandarizadas, establecemos un *plan de actuación* dirigido al niño o niña y a su entorno que tiene como finalidad potenciar al máximo sus capacidades, mejorar las condiciones de su desarrollo y lograr un buen ajuste familiar. La intervención en estas edades permite a las familias comprender y manejar las dificultades, prevenir futuras alteraciones, facilitar su bienestar, así como el de su familia, y potenciar su inclusión en su entorno familiar, educativo y social.

Somos un equipo multidisciplinar formado por 8 profesionales, de distintas disciplinas, psicología, pedagogía, fisioterapia, logopedia, trabajo social y terapeuta ocupacional y una amplia formación en la intervención y atención a menores con trastornos en el desarrollo o riesgo de padecerlo.

Nuestra metodología es transdisciplinar y los programas de Atención Temprana asumen todas las áreas de desarrollo del menor desde una perspectiva global. Una misma profesional asume el tratamiento en el ámbito del lenguaje y comunicación, el desarrollo cognitivo, la psicomotricidad y la conducta adaptativa del menor, así como proporciona una atención emocional a la familia durante todo el proceso.

Se plantea la intervención terapéutica en la que cada usuario/a tiene su programa de atención individual, se reflejan los diferentes objetivos a trabajar, se registra el

seguimiento de los mismos y se supervisan periódicamente los resultados en función de los objetivos propuestos.

B) Acciones desarrolladas:

1. PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ, DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO de posibles alteraciones en el desarrollo global del menor.
2. EVALUACIÓN del desarrollo del menor a través de informes de evaluación inicial, sucesivo y de alta.
3. INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA: Elaboración y aplicación de programas individualizados de tratamiento.
4. ORIENTACIÓN Y APOYO INDIVIDUALIZADO A LAS FAMILIAS: apoyo emocional, adaptación a las necesidades y preocupaciones de cada familia, así como asesoramiento en las pautas de actuación con su hijo o hija.
5. COORDINACIÓN CON EL ENTORNO: coordinación, orientación y asesoramiento con los diferentes contextos, y profesionales en los que el niño/a se desenvuelve, principalmente del ámbito SANITARIO, EDUCATIVO Y SOCIAL.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	7
Personal prácticas	2
Personal Voluntario	0

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	124

E) Propuestas de mejora

- Participación en acciones de comunicación y difusión de las actividades realizadas en el campo de la Atención Temprana.
- Ampliación de la formación externa ONLINE: Ofrecer cursos de las diferentes áreas de intervención en atención temprana, teniendo en cuenta la amplia experiencia del equipo.
- Reciclaje y formación de los profesionales: es necesario seguir reciclando y ampliando nuestros conocimientos en el campo de la AT, e incentivar la participación de las profesionales en nuevas propuestas de formación para incluir en nuestro trabajo diario. Contacto con formadores externos.
- Realizar encuentros de familias tanto dentro del área de Atención Temprana como con la etapa educativa, de forma telemática presencial, y a través de propuestas lúdicas y formativas.

4.2.- PROGRAMA DE ETAPA EDUCATIVA

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA. APOYO A LA INCLUSIÓN
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

La presente actividad conforma un servicio dirigido a usuarios y usuarias de entre 4 y 18 años y contempla el asesoramiento y apoyo a la propia persona con síndrome de Down (SD) y/o discapacidad intelectual (DI), a la familia y al centro educativo. EL programa busca alcanzar el máximo grado de desarrollo social y educativo que le permita, en su futuro, una inclusión plena y efectiva en la sociedad.

El asesoramiento y apoyo adopta diferentes fórmulas con la intención de potenciar al máximo el desarrollo curricular y personal del usuario/a. Habrá ocasiones en las que el trabajo con la familia resultará fundamental para conseguir la adecuada evolución de la persona y una capacitación familiar que permita trasladar las estrategias a las actividades de la vida diaria. En otras, será el trabajo en el centro educativo y en su contexto educativo o el refuerzo del desarrollo de capacidades. Para todo ello, además, la reciente normativa en materia de educación inclusiva sirve de referente para organizar los servicios configurándonos como Recurso Externo de Apoyo a la Inclusión.

Los principales objetivos son apoyar y reforzar el itinerario educativo a través de una educación inclusiva para que el alumnado alcance la máxima autonomía personal potenciado las habilidades adaptativas de la persona.

B) Acciones desarrolladas:

- Seguimiento escolar: los/as profesionales del servicio trabajan conjuntamente con el centro educativo, asesorando sobre los objetivos curriculares individuales a alcanzar, metodologías didácticas, tratamiento de conductas específicas, adaptación de materiales etc.
- Asesoramiento, orientación e intervención directa con la persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual: esta actuación se realiza con todos los niños/as y jóvenes que vienen a Asindown por las tardes y desde el propio centro educativo que nos solicita apoyo y orientación.
- Asesoramiento, orientación con las familias y/o cuidadores directos: orientando y aportando estrategias sobre cómo potenciar la autonomía y hábitos de estudio a través de las Actividades de la Vida Diaria, aspecto fundamental para el desarrollo educativo.
- Ofrecer asesoramiento sobre itinerarios educativos acordes con las aptitudes y motivación del alumnado. Atención a familias y personas que requieren de una orientación específica.
- Intervención directa en los centros educativos como recurso externo de apoyo a la inclusión.
- Sensibilización en las aulas a todo el alumnado, para que sepan cómo interactuar de forma adecuada con el compañero o compañera con síndrome de Down.

- Formación y Sensibilización a toda la comunidad educativa. Se realiza formación al claustro sobre nociones generales o contenidos específicos para la intervención con alumnado con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	6
Personal prácticas	15
Personal Voluntario	1

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	69

E) Propuestas de mejora

- Se seguirá abordando la actualización y revisión de la normativa en materia de inclusión educativa y de la legislación vigente (LOMLOE).
- Aumento en el número de usuarios/as a los que ofrecemos servicio.
- Mayor difusión de las sesiones de sensibilización y cursos de formación externa en los centros educativos, ayuntamientos, entidades, etc.
- Mejora en el servicio de respuesta a consultas puntuales por parte de los centros.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	LOGOPEDIA
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Es un programa dirigido preferentemente a personas usuarias a partir de 4 años con síndrome de Down o Discapacidad Intelectual.

Para las personas con SD y/o DI que presentan una adquisición y desarrollo del lenguaje más lento, puede suponer una gran barrera para su desarrollo y una dificultad que se ha de abordar desde un servicio de logopedia especializado.

La labor de un/a logopeda es esencial para reducir el retraso en el desarrollo en esta área. Esta intervención ha de ser constante a lo largo de la vida de una persona con Síndrome de Down, desde el nacimiento hasta la edad adulta, y pueden ser apoyos temporales en el caso de personas con DI.

Igual de importante es ofrecer una atención a la familia para dotarla de las estrategias y apoyos necesarios para que su hijo/a evolucione favorablemente. Por ello el trabajo del terapeuta no se centra tan solo en las sesiones de atención directa, sino que asesora y tiene en cuenta a la familia para que potencien el

lenguaje desde su entorno natural por medio de ejercicios y seguimiento de pautas.

B) Acciones desarrolladas:

En el servicio de logopedia se desarrollan acciones dirigidas a:

- Trabajo de la Articulación: intervienen los órganos orobuconforatorios, que son los implicados en la producción del habla.

- Acciones para mejorar la discriminación auditiva: funcionamiento del oído, teniéndolo en cuenta como parte fundamental en el reconocimiento de los sonidos de nuestro sistema oral de comunicación.

- Acciones para mejorar la expresión y fluidez verbal: optimizar la eficacia de la persona a la hora de comunicarse de manera oral.

- Acciones para mejorar la comprensión: fomentar el desarrollo cognitivo para que el lenguaje se sostenga sobre una base sólida.

- Acciones de mejora para la deglución: el momento de la deglución de alimentos sólidos, semisólidos y líquidos influye en el proceso de la adquisición y desarrollo del lenguaje, por lo que debemos estar atentos a que esta habilidad se desarrolle a su vez de manera adecuada.

Al igual que el Programa de Intervención socioeducativa, se trabaja no sólo con la persona, si no con el entorno que interfiere en su desarrollo para aunar estrategias de intervención. Es por ello que las acciones se desarrollan con la propia persona, con la familia y con el equipo de atención a la diversidad de los centros educativos.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	3
Personal prácticas	5
Personal Voluntario	1

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	70

E) Propuestas de mejora

- Se seguirá abordando la actualización y revisión de la normativa en materia de inclusión educativa y de la legislación vigente (LOMLOE).
- Se implementará y mejorará la terapia miofuncional en la actividad de logopedia.
- Aumento en el número de usuarios/as a los que ofrecemos servicio.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL. EMOCIONA-T
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Es un servicio de educación emocional dirigido a personas usuarias de entre 8 a 12 años y contempla intervención con los/as usuarios/as con síndrome de Down, Discapacidad Intelectual y la familia.

La educación emocional es esencial para el desarrollo integral de las personas con síndrome de Down y/o DI, como en el caso de cualquier otro ser humano. El bienestar emocional tiene una incidencia clave en nuestra calidad de vida.

Aunque vivimos en un mundo racional, que tiende a valorarlo todo en función de las capacidades cognitivas, lo cierto es que una formación centrada exclusivamente en el ámbito intelectual estará necesariamente desequilibrada, pues dejará abandonado uno de los campos fundamentales de nuestro desarrollo. Somos razón y emoción, cabeza y corazón.

B) Acciones desarrolladas:

- Taller de autoconciencia emocional: Conocer las emociones e identificarlas y expresarlas antes las diferentes situaciones del día a día.
- Taller para aprender a gestionar sus propias emociones: Conseguir que se alcance una mayor competencia emocional y control de las emociones, tolerando la frustración.
- Taller para identificar las emociones ajenas: Desarrollar la empatía hacia los demás mejorando las habilidades sociales.
- Talleres para gestionar las relaciones sociales: Ampliar el número y la cantidad de las relaciones sociales, gestionar conflictos participando y cooperando en tareas grupales.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	1
Personal prácticas	2
Personal Voluntario	1

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	4

E) Propuestas de mejora

- Se seguirá abordando la actualización y revisión de la normativa en materia de inclusión educativa y de la legislación vigente (LOMLOE).

4.3 - PROGRAMA DE FORMACIÓN

El Área de Formación de Adultos de la Fundación Asindown, tiene como principal objetivo proporcionar los recursos académicos necesarios para que las personas con diversidad funcional a las que atendemos puedan incorporarse de forma efectiva al mercado laboral.

Además, se trabajan aspectos transversales con el objetivo de mejorar la autonomía personal, actitudinal, social y laboral de los usuarios.

Ofrecemos formación teórica y práctica en diferentes perfiles profesional con programas reconocidos por Conselleria de Educación y otros de gestión privada, participando en clases en Asindown como en empresas públicas y privadas.

La metodología de trabajo es eminentemente práctica, adaptándonos a las necesidades de cada alumno/a y a las demandas del mercado laboral.

1.- ACTIVIDAD DEL ÁREA DE FORMACIÓN

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE FORMACIÓN
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Esta actividad consiste en la formación de jóvenes con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales para su desarrollo integral, enfocado hacia la consecución de un empleo en el mercado ordinario.

La actividad se basa en una metodología activa, abierta, participativa y colaborativa. Las sesiones de intervención serán grupales, planteándose un trabajo individual en los casos en que se considere oportuno. El usuario/a participará en itinerarios formativos de inserción sociolaboral, donde tendrá los apoyos necesarios al desarrollo individual en función de sus necesidades y de los objetivos que se plantee.

Itinerario de que consta el Servicio de Formación. Dentro de este servicio, se contemplan un tipo de itinerario con orientación laboral; consistente en el desarrollo de los siguientes Programas formativos:

- Programa Formativo de Cualificación Básica de Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos. (1 grupo)
- Programa Formativo de Cualificación Básica de Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales. (1 grupo)
- Programa Formativo de Inclusión Socio-laboral (2 Grupos)
- Programa CDT (2 Grupos)
- Programa de Formación Dual de Reposición, Administración y Restauración. (2 grupos)
- Programa de Educación de Personas Adultas (1 grupo)
- Grupo de Oposiciones. (1 grupo mañana y 2 grupos tarde)
- LMQV (1 grupo)

Estos programas se desarrollarán según las necesidades específicas de cada usuario/a, planteándose siempre dentro de la metodología centrada en la persona y con la de Empleo/Formación con apoyo.

B) Acciones desarrolladas:

- Docencia y atención directa con el alumnado.
- Elaboración de materiales y recursos adaptados a cada grupo y alumnado.
- Elaboración de proyectos y subvenciones para la obtención de recursos económicos y educativos.
- Realización de informes educativos y psicopedagógicos.
- Gestión de la normativa.
- Plan de Trabajo Individualizado.
- Atención/Valoración de alumnado nuevo y familias que desean incorporarse al centro.
- Atención a estudiantes para la realización de trabajos académicos.
- Coordinación con entidades externas (por teléfono/email o personalmente).
- Gestión de estudiantes en prácticas (atención, formación, coordinación con tutores, revisión de memorias, etc).

Subvenciones:

- Gestión y ejecución del proyecto de refuerzo de la empleabilidad de Personas Jóvenes con Discapacidad “Uno a Uno” de la Fundación ONCE y FSE en el perfil de Reposición. (16 de enero al 27 de abril)
- Gestión y ejecución del proyecto de refuerzo de la empleabilidad de Personas Jóvenes con Discapacidad “Uno a Uno” de la Fundación ONCE y FSE en el perfil de Servicios Generales (16 de enero al 4 de mayo)
- POISES ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. 1 de Marzo del 2023 al 30 de junio del 2023.
- Gestión y ejecución de los Programas Formativos de Cualificación Básica de la Consellería de Educación del perfil “Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales” y “Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos”, se ejecuta de septiembre de 2022 a junio de 2023.
- Gestión y ejecución del proyecto de Itinerarios Integrados para la Inserción Sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión, de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas y del Fondo Social Europeo. Se ejecutó de septiembre a diciembre 2023.
- Gestión y ejecución de la formación de personas adultas de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte. Se ejecutó de septiembre de 2022 a junio de 2023.
- Certificado de formación de colectivos vulnerables profesionalidad LABORA: Itinerarios individualizado y personalizado LABORA del 3 de julio 2023 al 22 de septiembre 2023.

- Itinerarios Individualizados y personalizados de empleo. Colectivos vulnerables. Inicia el 22 de septiembre del 2022 y 3 marzo del 2023.
- Gestión y ejecución del proyecto Prepara-T CDT en la formación del perfil de hostelería que se ejecuta en los centros de CDT de Valencia, Gandía, Benidorm. Se ejecutó de enero a junio de 2023.
- En septiembre 2023 la Universidad Católica de Valencia reconoce los Programas de Formación DUAL como Diploma de Extensión Universitaria bajo la denominación “Diploma Extensión Universitaria en Formación Dual para la empleabilidad en competencias para la prestación de servicios”.
- Apoyo, asistencia y seguimientos del alumnado que participa en los cursos de Formación Ocupacional para personas desempleadas de Labora. Se hizo ese seguimiento formativo al alumnado del curso de
 - “Operaciones Actividades básicas de atención al cliente para personas con discapacidad”. Del 30 de enero al 4 de mayo 2023.
 - “Habilidades personales Sociales para la autonomía de las personas con discapacidad” del 30 de enero al 1 de junio.
- Planificación de actividades/programas del área formativa; talleres de complementaria con la ONG Bylinedu sobre aplicaciones tecnológicas de la vida diaria, Talleres del uso adecuado de las redes sociales, para prevenir el acoso, ciberbullying, ...etc. Con la colaboración de la Policía Nacional y Cibervoluntarios, Taller de manejo de apps (EMT, METROVALENCIA...) para el fomento y mejora de la autonomía en el uso del transporte público.
- Planificación, seguimiento y evaluación de alumnado en prácticas en centros externos.
- Búsqueda de nuevos agentes y colaboraciones.
- Realización de charlas y conferencias en diversos centros y universidades.
- Tareas burocráticas y administrativas propias de los programas del área.
- Actividades complementarias (salidas, talleres, charlas, actividades deportivas, ...)
- Gestión proyectos transversales: Programa de la radio “No te cambio por Nadie” en coordinación con el Área de Comunicación y Marketing.
- Entrevistas con las familias.
- Reuniones con el alumnado de prácticas externas de Asindown (ciclo formativo, facultad...)
- Reuniones con los/as tutores/as del alumnado de prácticas externas de Asindown (ciclo formativo, facultad...)
- Coordinación y gestión de las FCT con los profesionales de las diferentes empresas.
- Reunión con las empresas donde el alumnado realizan FCT: Universidades, Ayuntamientos, Centros de Formación, entidades, ...
- Gestión de la documentación de las FCT con la administración, inspección, empresas, ...
- Atender a estudiantes o profesionales de otros centros para la realización de trabajos.

- Mediación en la resolución de conflictos del alumnado.
- Participación en charlas, jornadas de sensibilización, seminarios, ...
- Colaboración en estudios e investigaciones.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	16
Personal prácticas	25
Personal Voluntario	10

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número
Usuarios área	146

E) Propuestas de mejora:

- Ampliar y consolidar las colaboraciones con entidades y empresas externas para el desarrollo de prácticas y proyectos transversales e intergeneracionales.
- Consecución de acreditación de aulas y cursos para la realización de formación ocupacional para desempleados del SERVEF con el objetivo de ofrecer una formación profesional acreditada.
- Crear una base de materiales para que sean accesibles a todo profesional.
- Unificar procedimientos de trabajo, documentos y protocolos comunes para todos los profesionales del Área.
- Mejorar los recursos técnicos y digitales que nos facilitaría en innovar la metodología en el aula.
- Mejorar indicadores y definir criterios de admisión y gestionar de manera coherente el volumen de solicitudes.
- Redefinir la estructura del Programa, de cara a las nuevas infraestructuras y recursos (LMQV e IKEA)
- Proyectos de investigación en colaboración con universidades o entidades.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El programa de Formación de Personas Adultas atiende a personas que quieren continuar su formación a lo largo de su vida, con el objetivo de adquirir aprendizajes significativos y motivadores para su día a día. Además, existe la posibilidad de continuar optando a presentarse a asignaturas para obtener el certificado de Ciclo I, GES en colaboración con el CEED.

B) Acciones desarrolladas:

- Adaptación y elaboración de materiales didácticos para los diferentes grupos de alumnos que constituyen la EPA. (Alfabetización, Ed. Base, GES), así como la elaboración de propuestas de examen para el CEED.
- Coordinación con los profesionales, técnicos y docentes del CEED, de la EPA y de la Conselleria de Educació
- Reuniones de Coordinación con las Entidades Vinculadas al CEED, (Iniciatives Solidàries, Bonagent y Taleia) y con la Conselleria de Educació.
- Organización de jornadas educativas, relacionadas con las entidades que trabajamos con personas con diversidad funcional y en riesgo de exclusión.
- Atención Psicopedagógica y realización de informes de valoración y evaluación de aprendizajes.
- Salidas educativas de carácter lúdico y académico.
- Ejercicios de motivación hacia el cambio y refuerzo al empleo.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2
Personal prácticas	25
Personal Voluntario	10

D) Usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	21

E) Propuestas de mejora:

- Digitalizar contenidos de las materias en formatos más interactivos, novedoso y atractivos para el alumnado.
- Continuar ajustando y adaptando los contenidos a las necesidades del alumnado sin perder de vista el enfoque funcional que se está implementando hasta el momento.
- Para adaptar mejor la atención, se podría separar en grupos más reducidos.

- Favorecer la implicación familiar para el apoyo en actividades fuera del centro.
- Proporcionar los medios necesarios para que el alumnado tenga la oportunidad de cursar y obtener una titulación cada vez más superior.
- Fomentar el trabajo cooperativo entre las diferentes Entidades que imparten Formación de Personas Adultas con el objetivo de enriquecer el trabajo a realizar, así como aportar diferentes metodologías y materiales en pro del alumnado.
- Familiarizar e instruir al alumnado en el uso de diferentes plataformas digitales que puedan complementar su formación, así como ampliar su competencia digital.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de Preparación al Empleo Público
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa de Preparación al Empleo Público atiende a personas para la preparación de las pruebas que se vayan publicando en las diferentes ofertas de empleo público de la Administración. Así como a las familias informando y asesorando de los procedimientos y normativas relacionados con las convocatorias. El inicio del programa está condicionado a la publicación de las convocatorias y los plazos de los exámenes. Hay un grupo de mañana, martes y jueves de 9:00 a 11:00, y dos grupos de tarde, martes y jueves de 16:30 a 18:30.

B) Acciones desarrolladas:

- Docencia y atención directa con el alumnado.
- Adaptación y elaboración de materiales didácticos para las distintas convocatorias.
- Preparación y entrenamiento de los ejercicios tipos test y prácticos de las convocatorias.
- Adaptación personalizada para cada usuario/a de temario y actividades.
- Creación de fichas mediante recursos digitales, interactivos e imprimibles, utilizando nuevas tecnologías adaptadas a los temarios de estudio
- Apoyo y atención al alumnado para minimizar el estrés surgido durante la preparación y en el examen.
- Gestión de la propia normativa e informar a las familias sobre los procedimientos en la inscripción, plazos, méritos e impresos.
- Atención individualizada a las familias.

C) Usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	31

D) Propuestas de Mejora:

- Contactar con Ayuntamiento o Generalitat y poder entrar en la creación de pruebas de oposición, asesorar, orientar, adaptación material, exámenes.
- Mesas de negociación- sindicatos
- Adjudicación de plazas, valoración y adaptación al puesto de trabajo. Seguir luchando por la presencia y mediación laboral en organismos públicos.
- Contactar con personas con diversidad funcional de tipo intelectual que ya tienen un empleo público para que apoyen a las personas que se presentan al examen.
- Hacer una guía para el equipo de personas que organiza y corrige los exámenes de empleo público.
- Realizar en las sesiones de oposiciones algún porcentaje del tiempo práctica del perfil al que se presentan en la convocatoria.
- Visitar organismos públicos y visionar tareas específicas de perfil de subalterno, ordenanza, conserje, administrativo,...
- Mejorar los recursos técnicos y digitales que nos facilitarían en innovar la metodología en el aula.

4.4.- PROGRAMA DE EMPLEO

4.- ACTIVIDADES DEL ÁREA DE EMPLEO

El objetivo principal del Área de Empleo es proporcionar empleo a jóvenes con Síndrome de Down y otras discapacidades Intelectuales en empresas del mercado ordinario, tanto en empresas públicas como en privadas, con contrato y salario normalizado.

Lograr la consecución de este fin supone llevar a cabo un trabajo previo que recoge una serie de acciones enfocadas principalmente en:

- La formación profesional y el desarrollo de las competencias sociolaborales de este colectivo.
- Sensibilizar e informar a la sociedad en general, haciendo especial hincapié sobre el tejido empresarial.

Tras más de 30 años trabajando en pro de este objetivo, los resultados obtenidos con el Programa de Empleo con Apoyo dentro del Área de Empleo de Asindown son positivos, ya que hemos alcanzado unos resultados en la integración social y laboral de estas personas muy positivos, tanto en la cantidad de personas incorporadas en el mundo laboral como en el mantenimiento de estos puestos de trabajo.

Actualmente contamos con más de 140 personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales incorporadas en el mercado laboral ordinario y con más de 150 personas de este colectivo desarrollando una mejora en su desarrollo integral, lo que influye directamente en su calidad de vida y su estructura formativa y de empleabilidad.

Para ello, se llevan a cabo los siguientes Programas:

- Empleo con Apoyo (actividad 1)
- ECA Colectivo (actividad 2)
- Programa de Competencias Sociolaborales con grupo de formación bonificada (actividad 3)
- Formación “Agentes Inclusivos” (actividad 4)

El Programa de Empleo con Apoyo ha demostrado la eficacia de la metodología ya que, no solo se mantuvieron la gran mayoría de los puestos de trabajo tras la pandemia, a pesar de la crisis económica y social que supuso, sino que el número de inserciones laborales han aumentando de forma considerable en el último año.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	EMPLEO CON APOYO
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Empleo con Apoyo consiste en un conjunto de servicios y acciones centradas en la persona, fundamentalmente individualizadas, para que la persona con discapacidad y con especiales dificultades pueda acceder, mantenerse y promocionarse en una empresa ordinaria en el mercado de trabajo abierto, con el apoyo de profesionales y otros tipos de apoyos (entorno social, laboral y familiar).

B) Acciones desarrolladas:

- Prospección laboral:
 - Contactar con empresas vía telefónica, email, reuniones, etc. y valorar la contratación de personas con discapacidad intelectual y síndrome de Down.
 - Informar a las empresas de la metodología a través de la cual llevamos a cabo la inserción laboral de personas con discapacidad, así como de las ventajas que supone la contratación de este colectivo a todos los niveles.
 - Guiar a las entidades en la configuración de los puestos de trabajo, las entrevistas de trabajo y la comunicación con la familia.
 - Facilitar la documentación necesaria para llevar a cabo la contratación.

- Acciones de adquisición, fortalecimiento y mantenimiento de las habilidades laborales:
 - Promoción de acciones formativas y talleres para el desarrollo de habilidades profesionales transversales.
 - Elaborar material para reforzar el aprendizaje de las tareas laborales así como la actitud adecuada para mantener el puesto de trabajo.
 - Sesiones semanales de competencias sociolaborales para trabajar los contenidos necesarios para llevar a cabo una adecuada inserción laboral, así como para crear un punto de encuentro entre las personas con discapacidad en el cual intercambiar experiencias laborales.
 - Hacer un seguimiento de las habilidades básicas sobre las que necesitan refuerzo.
 - Formación y asesoramiento sobre conceptos y términos laborales con cierto grado de complejidad: modificación condiciones laborales, causas de fuerza mayor, suspensión relación laboral...

- Información, asesoramiento y negociaciones con empresas para asegurar el mantenimiento de las inserciones:
 - Asesoramiento y sensibilización en el entorno laboral sobre las características de las personas con discapacidad intelectual y síndrome de Down, especialmente tras situaciones poco habituales para el entorno laboral.
 - Contacto con asesorías de empresas y servicios de prevención de riesgos laborales para resolución de dudas.
 - Información y asesoramiento sobre las subvenciones y ayudas en general para los contratos de larga duración.
 - Asesoramiento continuo y refuerzo a los/as apoyos naturales que prestan apoyo a las personas con discapacidad.
 - Colaborar en la readaptación de tareas y horarios, cuando ha sido necesario.
 - Evento de reconocimiento público a la labor de apoyo por parte del entorno laboral, para refrescar y motivar su participación en el proyecto inclusivo.

- Acciones para garantizar un entorno social y familiar, así como unos hábitos personales adecuados para el mantenimiento de la inserción:

- Cuando surja la necesidad: Información y asesoramiento legal tanto a la persona como a su familia: trámites, disfrute de vacaciones, permisos retribuidos y días recuperables...
- Tutorías individuales/familiares de seguimiento y de resolución de dudas.
- Apoyo psicológico cuando se detecte la necesidad, así como la coordinación con otros recursos especializados como profesionales especializados en nuevas tecnologías, asesoramiento legal y laboral.
- Información, asesoramiento y seguimiento de pautas para la adquisición y mantenimiento de hábitos y rutinas diarias saludables (de higiene, de alimentación, de descanso...).
- Acciones de apoyo y seguimiento en el entorno laboral o puesto de trabajo:
 - Gestión de apoyos en relación con el transporte para poder acceder al trabajo (ir con algún compañero, familiar...), y otras necesidades.
 - Información y asesoramiento a compañeros/as en el puesto de trabajo para activar y/o garantizar el apoyo natural.
 - Indicaciones y resolución de dudas sobre el desempeño de funciones: desde consejos para mejorar ritmos de trabajo, realización de nuevas tareas ante el cambio de prioridades, centrarse solo en algunas tareas más importantes...
 - Pautas de control y gestión de conflictos.
 - Información y asesoramiento sobre vacaciones, horas extras, permisos...
 - Información y asesoramiento de medidas de higiene y prevención.
- OTRAS ACCIONES:

Además de todo lo mencionado, también llevamos a cabo diferentes acciones que pertenecen o mejoran este programa. Algunas de estas acciones son:

 - Seguimientos laborales: Planificación, seguimiento y valoración de usuarios empresas
 - Mediaciones laborales: nuevas inserciones laborales en empresas ordinarias.
 - Prospección empresarial: Búsqueda de empleo, contacto y entrevistas con empresas.
 - Intervenciones puntuales en el puesto de trabajo a demanda de la empresa, familia, usuario/a, o valoración profesional.
 - Planificación de intervención a largo plazo de casos concretos por causas específicas (problemas en el trabajo, desmotivación, problemas emocionales, prevención...).
 - Tutorías y reuniones con las familias.
 - Charlas para las empresas que inician relación laboral.
 - Elaboración y participación en Escuelas de Familias específica de empleo.
 - Realización de informes laborales, registros a corto, medio y largo plazo.
 - Realización de formación externa, charlas y conferencias en otros centros, cursos, empresas, universidades, etc.
 - Coordinación y cooperación con entidades locales, nacionales y europeas.
 - Atención a estudiantes para la realización de trabajos académicos.

- Gestión de estudiantes en prácticas (atención, formación, coordinación con tutores, etc.).
- Tareas burocráticas y administrativas propias de justificación del programa del área, subvenciones...
- Gestión y ejecución de Proyectos Europeos Erasmus +.
- Asesoramiento e intervención para casos especiales de prevención del envejecimiento prematuro en usuarios/as trabajando y temas de jubilaciones.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	9
Personal prácticas	3
Personal Voluntario	-

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	146

E) Propuestas de mejora

- Crear vínculos con otras entidades con una misma metodología de trabajo.
- Aumentar la coordinación con las familias, así como la atención a otras necesidades que afecten a la evolución de sus hijos/as, mediante escuelas de familia y talleres.
- Mantener las sesiones de apoyo, asesoramiento y reconocimiento a los “apoyos naturales” de las empresas con personas con discapacidad intelectual contratadas.
- Atraer a otros colectivos mediante campañas de sensibilización sobre la importancia de la inclusión laboral mediante campañas de difusión.
- Crear proyecto de innovación relacionados con el empleo y el entrenamiento laboral.
- Crear servicios específicos dirigido a:
 - Mejora y aumento de la motivación laboral
 - Prevención del deterioro cognitivo
- Establecer un programa de detección y prevención para la mejora del envejecimiento prematuro en la etapa laboral.
- Sensibilización y prospección empresarial mediante casos de éxito, efecto llamada a otras empresas como método eficaz de inclusión laboral.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA ECA COLECTIVO
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa ECA Colectivo surge con la intención de dar respuesta a las personas usuarias de la entidad que tienen dificultad para incorporarse en el mundo laboral ordinario con la metodología de ECA. El objetivo es, por lo tanto, conseguir nuevos puestos de trabajo en empresas ordinarias teniendo en cuenta la demanda de la empresa y las necesidades específicas de nuestros/as usuarios/as, teniendo en cuenta también a quienes necesitan un enfoque más personalizado que le permita incorporarse al mundo laboral ordinario.

B) Acciones desarrolladas.

- Analizar las características generales de las personas candidatas al proyecto.
- Establecer características generales de las posibles empresas colaboradoras y valorar entidades que podrían participar.
- Estructurar fases y necesidades del proyecto.
- Concretar y desarrollar material de apoyo para difusión.
- Contactar e iniciar la difusión del proyecto.
- Afianzar colaboración con empresa experta en metodología Lean.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	9
Personal prácticas	-
Personal Voluntario	-

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios programa	8

E) Propuestas de mejora

- Confirmar, al menos, dos empresas colaboradoras.
- Iniciar inserción laboral de un grupo de 4 personas candidatas.
- Identificar necesidades para valorar evolución del proyecto y desarrollar registros.
- Formalizar formación “Agentes Inclusivos” del entorno laboral de las empresas participantes.
- Compartir el proyecto en el tejido empresarial y ampliar el número de empresas participantes.

- Difundir el proyecto a otras entidades de nivel nacional e internacional para facilitar la réplica del formato.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE COMPETENCIAS SOCIOLABORALES
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa de Competencias Sociolaborales, es un programa adicional y complementario al de Empleo con Apoyo, cuya finalidad principal es dotar al usuario/a de un amplio abanico de herramientas necesarias para adquirir, afianzar o mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes sociolaborales que se requieren en los diferentes puestos de trabajo.

Además, también se abordan aspectos Psicológicos que ayudan a la resolución de problemas que puedan ir surgiendo durante su periodo laboral en la empresa, además de combatir nervios, miedos, baja autoestima, timidez y otros aspectos que puedan suponer un obstáculo en su relación laboral.

Podrán realizar el Taller:

- Todos los participantes que vayan a estar en el Programa de Empleo, es decir, se hayan incorporado recientemente en un puesto de trabajo.
- Aquellos que ya estén trabajando y según valoración profesional, consideramos oportuno su participación en el programa.

B) Acciones desarrolladas.

- Bonificar con FUNDAE la formación de algunas personas usuarias del programa, a través de RB Formación, colaborador del Área de Empleo en estas gestiones.
- Facilitar el proceso de transición entre el periodo formativo y el mundo laboral de los trabajadores recién incorporados.
- Ofrecer pautas de comportamiento que sigan mejorando su adaptación y desempeño en el mundo laboral para los trabajadores de larga duración.
- Intercambiar experiencias laborales personales.
- Trabajar habilidades sociales, comunicativas y laborales.
- Prevención y solución de problemas específicos del puesto de trabajo.
- Participación en charlas de sensibilización e informativas.
- Impartición de talleres de habilidades Sociales por Randstad.
- Participación en charlas de temas específicos y de interés.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2
Personal prácticas	2
Personal Voluntario	-

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios programa	30

Contamos con dos grupos formativos: Horario miércoles tardes (17:30 a 19:00 horas). Las clases se imparten en las instalaciones de Asindown en Alejandro Volta.

- Nivel INICIAL: Para aquellos que han empezado a trabajar. Unos 18 usuari@s participantes.
- Nivel EXPERTOS: Para aquellos que llevan más tiempo y necesitan refuerzo. Unos 12 usuari@s participantes.

E) Propuestas de mejora

- Gestionar la formación bonificada de las nuevas incorporaciones con margen de tiempo con el fin de lograr más asistentes bonificados.
- Premiar el esfuerzo de los/as participantes esfuerzo convirtiéndoles en grandes profesionales de la inclusión laboral, dando charlas informativas y de sensibilización para impulsar la contratación laboral.
- Búsqueda de nuevas colaboraciones en los talleres con otras entidades y profesionales.
- Ampliar los grupos del programa, adaptándolo al aumento de incorporaciones laborales y a los trabajadores que llevan más tiempo y necesitan motivación y apoyo.
- Impulsar talleres en los que participen los padres para que tengan otra visión de la experiencia profesional de sus hijos/as.
- Intercambiar esta experiencia con otras entidades que también realicen empleo con apoyo.
- Actualizar recursos para crear un servicio de calidad y de innovación.

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	FORMACIÓN DE AGENTES INCLUSIVOS
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa de Formación de Agentes Inclusivos tiene como objetivo favorecer y mejorar el proceso de inserción sociolaboral de las personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual en una empresa ordinaria a través de la formación y sensibilización del entorno laboral.

Esto se lleva a cabo dotando al entorno laboral de herramientas que facilitarán el posterior día a día en el trabajo, ampliando conocimientos y perspectivas diversas sobre las capacidades reales de este colectivo de personas.

Esta formación se ofrece inicialmente como formación bonificada por FUNDAE.

Se dirige a:

- Las empresas que incorporan a trabajar a personas usuarias de la Fundación.
- Entidades que ya tienen trabajando a usuarios/as del Área de Empleo.

B) Acciones desarrolladas.

- Concretar con RB Formación qué tipo de formación puede bonificarse. Determinar forma de actuación y costes de la formación.
- Diseñar soporte gráfico informativo para las empresas.
- Difundir el proyecto entre las nuevas empresas.
- Establecer contenidos y dinámicas a desarrollar en los cursos.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	1
Personal prácticas	-
Personal Voluntario	-

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios programa	Grupo de 7 personas mínimo por empresa.

E) Propuestas de mejora:

- Cerrar la formación bonificada de Agentes Inclusivos con las empresas de nueva incorporación.
- Compartir por redes la participación de las empresas y el objetivo de la misma.
- Darle valor como herramienta de inclusión sociolaboral entre las entidades que promueven la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- Estructurar, desarrollar y promover la formación online para facilitar la participación en esta formación de empresas de otras comunidades autónomas.

4.5.- AREA PSICOSOCIAL

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ATENCIÓN PSICOLÓGICA
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Área de índole transversal que se basa en la intervención directa a los usuarios con sd y otras discapacidades y a los familiares que lo necesiten, tratando así de prevenir posibles problemas de mayor índole asociados. Se ofrece un servicio de diagnóstico y la posterior intervención psicológica. Tratando así las patologías asociadas que van apareciendo a lo largo de todo el proceso evolutivo de las personas con SD y otras discapacidades y los problemas que los familiares puedan llegar a desarrollar con el estrés y la sobrecarga de la convivencia, así como intervenir y marcar pautas y estrategias para una correcta introducción de nuevas conductas. También esta área es la encargada de desarrollar un buen nivel de inteligencia emocional en todos los miembros de la familia, ya sea mediante terapia individual ya sea mediante grupos establecidos de terapia o en modo de taller educativo-terapéutico o asesoramientos puntuales.

B) Acciones desarrolladas:

- Atención individualizada y desarrollo de los planes de intervención
- Valoración psicológica inicial a los nuevos usuarios/as de Asindown
- Formación para padres y madres: bajo demanda y bajo evaluación previa de las necesidades observadas de los profesionales del servicio de atención psicológica se elaboran cada trimestres talleres específicos que ayudan a los padres y a los alumnos a fijar hábitos, desarrollar nuevas conductas, aumentar el autocontrol, tener una buena sexualidad, entender de manera clara la afectividad, educar a nivel emocional, talleres motivacionales.
- Talleres específicos para usuarios y familiares: previa evaluación de las necesidades el servicio de atención psicológica elabora talleres terapéuticos
- Asesoramiento a otros profesionales del Asindown para intervenir en sus respectivas áreas, orientaciones terapéuticas para el desarrollo de actividades e intervenciones puntuales, ya sean conductuales u emocionales.
- Atención individualizada en el domicilio o en el puesto de trabajo
- Servicio de diagnóstico
- Coordinación con las otras áreas y asesoramiento en intervenciones dentro del aula.
- Grupos terapéuticos de intervención especial
- Formación master Universidad Europea módulo “discapacidad intelectual e intervención psicológica”
- Formación VIU master en Necesidades Educativas Especiales (3 masterclass 2“ciclo vital de las personas con SD y discapacidad, características específicas”1 “personalidad vs discapacidad)

- Formación para voluntariado

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	1
Personal prácticas	10
Personal Voluntario	1

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	220

E) Propuestas de mejora

- Implantación de los procesos de detección precoz de los trastornos y posibles problemas de conducta en los usuarios/as del área de formación
- Aumentar los servicios de diagnóstico
- Aumentar la formación específica en tratamiento y discapacidad
- Implementar el servicio de Neuropsicología dentro del servicio de atención psicológica, pudiendo así además introducirlo en el epígrafe de SEPAP “estimulación cognitiva”.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ATENCIÓN SOCIAL
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Gestión individualizada de las demandas de los usuarios/as y sus familias, dando servicio y asesoramiento a todas las personas que forman parte de la entidad relacionado sobre todo en los trámites de ayudas económicas, haciendo posible la financiación total o parcial de los servicios a los cuales asisten en Asindown.

B) Acciones desarrolladas:

- Gestión de expedientes tanto de dependencia como de discapacidad y todas las prestaciones asociadas. Dependencia con todos los usuarios, el resto de gestiones con DI.
- Asistente personal
- Intervención personal
- Valoraciones iniciales
- Intervención directa con familias y usuarios
- Coordinación con agentes externos tanto públicos como privados.
- Intervención directa con familias y usuarios

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	1
(asistentes personales)	2
Personal prácticas	6
Personal Voluntario	3

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	120

E) Propuestas de mejora

- Protocolizar procedimientos básicos para agilizar la distribución de trabajo de los profesionales.
- Aumentar número de servicios de asistente personal
- Aumentar la calidad y la celeridad en los servicios

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA TERAPÉUTICO PERSONALIZADO
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Dirigido a usuarios/as mayores de 18 años con SD y otras DI, promueve, mantiene y desarrolla las habilidades de gestión conductual y personal, las competencias emocionales y las habilidades sociales necesarias para garantizar un desarrollo personal adecuado que permita aprovechar al máximo el potencial individual. También cobra vital importancia el trabajo en torno a la autonomía urbana y funcional, con la que desenvolverse con soltura en la comunidad. El área psicosocial, proporciona con este programa una atención directa, transversal y constante a nivel terapéutico para usuarios/as y familiares.

Con horario de 09:00h a 14:30h. De lunes a viernes de septiembre a julio.

B) Acciones desarrolladas:

- Estimulación cognitiva (Funciones ejecutivas, orientación, memoria, atención, lenguaje...).
- Fomento y mantenimiento de la autonomía funcional.
- Hábitos de vida saludable y pautas para un estilo de vida activo.
- Se trabaja la adquisición de una vida social plena.

- Satisfacción personal atendiendo a sus gustos y deseos.
- Estimulación física (deporte y psicomotricidad adaptada).
- Trabajo en autogestión emocional
- Autorregulación conductual.
- Atención psicológica, formación y asesoramiento a familiares.
- Reconocimiento y uso de los diferentes espacios comunitarios y públicos.
- Cooperación y educación bidireccional con otros programas propios de la entidad y externo.
- Elaboración junto al usuario y las familias de un Programa de Trabajo Individualizado anual (PTI).
- Elaboración de un Programa de Apoyo Conductual (PAC).

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	3
Personal prácticas	15
Personal Voluntario	6

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios/as área	23

E) Propuestas de mejora

- Proyectos de inserción laboral adaptados
- Metodologías de reajuste conductual
- Introducción de colaboraciones con grupos normativos sin discapacidad de manera cotidiana
-

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA OCUPA-T
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Atender a personas con síndrome de Down y otras discapacidades que recibirán una formación continua para fomentar la autonomía y las habilidades básicas de autogestión. Servicio cuyo propósito es seguir desarrollando al máximo las capacidades adaptativas y habilidades cognitivas, cuyo aprendizaje se a través de una metodología creativa, funcional y participativa en un contexto natural e integrado en la comunidad. Lo que pretendemos en este programa es mantener un nivel de estimulación cognitiva adecuada para estos usuarios, seguir con la formación para la autonomía e introducirlos en talleres de desempeño personal y dotarlos de unas buenas habilidades para la vida diaria. El programa estará constituido por grupos reducidos de trabajo con un horario de lunes a viernes de 09:00h a 17:00.

B) Acciones desarrolladas:

- Estimulación cognitiva (Funciones ejecutivas, orientación, memoria, atención, lenguaje...).
- Fomento y mantenimiento de la autonomía funcional.
- Hábitos de vida saludable y pautas para un estilo de vida activo.
- Se trabaja la adquisición de una vida social plena.
- Satisfacción personal atendiendo a sus gustos y deseos.
- Estimulación física (deporte y psicomotricidad adaptada).
- Trabajo en autogestión emocional
- Autorregulación conductual.
- Atención psicológica, formación y asesoramiento a familiares.
- Reconocimiento y uso de los diferentes espacios comunitarios y públicos.
- Cooperación y educación bidireccional con otros programas propios de la entidad y externo.
- Elaboración junto al usuario y las familias de un Programa de Trabajo Individualizado anual (PTI).
- Elaboración de un Programa de Apoyo Conductual (PAC).

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	4
Personal prácticas	18
Personal Voluntario	6

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios/as área	20

E) Propuestas de mejora

- Dar cabida a perfiles con necesidades terapéuticas específicas
- Obtener colaboraciones y recursos adaptados y específicos para perfiles más complicados.
- Solidificar la metodología implantada este curso y evaluar las posibles áreas de mejora.

4.6- AREA ENVEJECIMIENTO

ACTIVIDAD 1

Denominación de la actividad	PROGRAMA ACTIVA-T
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El programa Activa-T se realiza en el centro de Vida adulta y envejecimiento activo, en horario de 9 a 17 de lunes a viernes, y está dirigido a personas con síndrome de Down en edad adulta, donde fomentamos un envejecimiento activo y saludable con una metodología de intervención global, es decir abarcando todos los ámbitos de la vida de la persona con SD. Además, es personalizada y terapéutica, buscando en todo momento el bienestar personal y la calidad de vida.

Para llevar a cabo esta intervención nos hemos basado en 4 pilares básicos del modelo de envejecimiento activo:

- Bienestar mental (cognitivo y emocional)
- Actividad física
- Alimentación saludable
- Participación social

Se crean diferentes grupos de trabajo dependiendo del perfil de la persona usuaria, en función de la edad o del momento de su ciclo vital y de sus necesidades. Todo ello trabajando conjuntamente con la familia.

En definitiva, ofrecemos un apoyo a las personas en su proceso de vida adulta y envejecimiento activo, atendiendo a unas nuevas necesidades, ofreciendo actividades más específicas, adaptadas a la nueva etapa y proporcionando alternativas que estimulen sus intereses y participación social y comunitaria

Especial atención a la enfermedad de Alzheimer: Las personas adultas con síndrome de Down experimentan un envejecimiento prematuro y acelerado. En torno a los 40 años, tienen un elevado riesgo de padecer la enfermedad de Alzheimer o pérdidas de capacidades cognitivas propias de la vejez. Es por ello por lo que desarrollamos el grupo específico de Envejecimiento Activo con la finalidad de promover una vida adulta y envejecimiento saludable y activo para personas con SD, proporcionando un entorno seguro que fomente la autonomía, la inclusión, el bienestar emocional y físico.

Es importante obtener un diagnóstico temprano para mejorar el pronóstico del Alzheimer a través de la prevención e intervención, siguiendo las indicaciones de las últimas investigaciones, que centran sus esfuerzos en mejorar la capacidad cognitiva y retrasar síntomas, así como minimizarlos.

B) Acciones desarrolladas:

- Valoración inicial de nuevas personas usuarias
- Estimulación cognitiva y emocional
- Ejercicio físico
- Alimentación saludable
- Participación social

- Actividades para el aumento del bienestar global
- Actividades para enlentecer el proceso de envejecimiento
- Proporcionar horas de respiro familiar
- Actividades sociales y de grupo

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	5
Personal prácticas	8
Personal Voluntario	5

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios/as	26

E) Propuestas de mejora

- Aumentar la visibilidad y comprensión del sistema de tratamiento e intervención de la problemática del envejecimiento en SD.
- Seguir formando a los profesionales en el área Alzheimer Down.
- Validar las metodologías actuales y dar a conocer los resultados obtenidos.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA IMPULSA-T
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Es un programa preventivo, de mantenimiento y mejora de capacidades cognitivas, emocionales y físicas que pretende mejorar la calidad de vida de las personas con SD, mayores de 30 años, y trabajar para mejorar la calidad en la atención a las personas con síndrome de Down en proceso de vida adulta, mejorando y adaptando recursos, equipamientos y la especialización de los profesionales implicados.

Para alcanzar su pleno desarrollo, planteamos un trabajo preventivo, siendo nuestros objetivos:

1. Detectar, en estados iniciales, los síntomas de envejecimiento prematuro en personas usuarias con SD.
2. Retrasar la aparición de los primeros síntomas de envejecimiento prematuro o demencia y ralentizar la evolución.
3. Intervenir, multidisciplinariamente, para el tratamiento biopsicosocial de los

síntomas asociados al envejecimiento prematuro en personas usuarias con SD.

Las diferentes áreas de trabajo son:

- Cognitiva: Preservando las capacidades cognitivas el mayor tiempo posible, mediante una serie de programas adaptados que les estimulen y motiven.
- Social: Cuyo objetivo es proporcionar o enriquecer la vida social de la persona usuaria optimizando las posibilidades y los recursos que garanticen la autonomía personal y la calidad de vida.
- Emocional: Trabajar las emociones para poder gestionar mejor las transiciones vitales que se desencadenan a lo largo de la etapa adulta.
- Salud: Fomentar hábitos de vida saludable, tanto a nivel nutricional como de ejercicio físico.

El programa es compatible con otras áreas ya que se desarrolla en dos sesiones, de hora y media cada una, semanalmente, en horario de mañana o tarde.

Lunes y miércoles mañanas: 9:15 a 10:45

Lunes y miércoles: 17:15 a 18:45

B) Acciones desarrolladas:

- Estimulación cognitiva y emocional
- Ejercicio físico
- Alimentación saludable
- Actividades para el aumento del bienestar global
- Actividades para enlentecer el proceso de envejecimiento
- Proporcionar horas de respiro familiar
- Actividades sociales y de grupo

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	5
Personal prácticas	4
Personal Voluntario	2

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios/as	30

E) Propuestas de mejora

- Realizar difusión acerca de los beneficios de la prevención en la vida adulta del SD.
- Realizar evaluaciones individualizadas que incluyan capacidades cognitivas, estado emocional y social.

- Implementar un sistema de seguimiento continuo para evaluar el progreso y ajustar el programa.
- Ampliar los grupos de trabajo y configurar grupos con estándares de competencias similares.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA VALORACIONES
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Programa dirigido a personas con síndrome de Down, mayores de 18 años, ya que en esta edad no suele aparecer ningún síntoma de envejecimiento, con el objetivo general de identificar en qué estado del proceso se encuentra la persona con SD, realizando seguimientos mediante pruebas neuropsicológicas, entrevista a familiares y controles médicos durante la etapa adulta para favorecer una detección temprana.

Los adultos con síndrome de Down tienen un mayor riesgo de padecer, de forma precoz (a partir de los 35 años), una demencia tipo Alzheimer. El cromosoma 21, que en las personas con síndrome de Down se encuentra triplicado, alberga el gen APP (proteína precursora de amiloide), que es el responsable de los cambios que se producen en el cerebro a causa de la enfermedad de Alzheimer.

Síntomas más frecuentes:

- Pérdida de memoria (especialmente para acontecimientos recientes)
- Problemas de lenguaje
- Desorientación
- Cambios de conducta
- Estado de ánimo depresivo
- Pérdida gradual de habilidades

Aunque se desconocen las razones por las que unas personas desarrollan síntomas de demencia y otras no, no cabe duda de que influyen muchos factores relacionados con el entorno, la educación, la vida activa, la alimentación, el ejercicio físico, la estimulación cognitiva o la disponibilidad de recursos.

El programa se desarrolla los martes de 16 a 19 en el Hospital Clínico de Valencia.

B) Acciones desarrolladas:

- Entrevistas iniciales
- Evaluación cognitiva
- Evaluación del lenguaje
- Evaluación emocional y conductual
- Evaluación social y funcional
- Entrevista familiar y valoración de resultados

- Recomendaciones y plan de intervención
- Seguimiento y reevaluación

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	3
Personal prácticas	0
Personal Voluntario	0

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios/as	100

E) Propuestas de mejora

- Incorporar nuevas tecnologías a través de programas como RedCap
- Adaptar y ampliar métodos de evaluación
- Formación y capacitación continua del personal
- Mayor participación de familiares y cuidadores/as
- Mejora en la comunicación de resultados
- Investigación y colaboración conjunta

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA CASOS EN TRANSICIÓN
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

En Asindown queremos que las personas con SD, y sus familias, que están próximas a la jubilación vivan este nuevo ciclo vital de sus vidas con un enfoque positivo, saludable y consciente.

Los programas de transición sirven para ayudar a las personas con SD empleadas, a sus familias y a las empresas a afrontar su transición hacia la jubilación de manera positiva, minimizando los riesgos inherentes que puede suponer este proceso en sus vidas.

La jubilación en personas con SD afecta a la empresa, a las personas trabajadoras y a su entorno, por eso, planificar este proceso es vital para que esa transición sea exitosa para todas las partes.

Para las personas en activo

- Se crea un programa preventivo para poder reflexionar sobre su trayectoria

personal y profesional presente y futura.

- Se establecen lazos de unión entre las personas que transitan hacia la jubilación: conocerse y compartir vivencias personales.
- Se promueve, a través del programa de intervención y mantenimiento de Vida Adulta y envejecimiento activo, un entorno donde poder disfrutar del bienestar individual y social tras la salida laboral.

Para las familias:

- Se informa sobre el proceso de envejecimiento, síntomas y detección temprana en personas con SD.
- Se acompaña en el proceso de aceptación en la nueva etapa vital de su familiar.
- Se acompaña en las gestiones propias de la transición a la jubilación y en la inserción al programa de intervención y mantenimiento, ACTIVA-T.
- Se generan grupos de familiares donde se resuelven dudas sobre la nueva etapa que acompaña a sus familiares.

Para las empresas:

- Se minimizan los riesgos y se reduce el impacto en su operativa cuando se desvinculan las personas empleadas.
- El conocimiento fluye a través de un plan de continuidad efectivo entre Asindown, familia y empresa.
- Mejora el ambiente laboral entre las personas empleadas y su experiencia en la inclusión: motivación y mayor flexibilidad ante los cambios.
- Hay una gestión efectiva de las necesidades de las personas con SD en su proceso de adultez.

B) Acciones desarrolladas:

- Evaluación de necesidades individuales y familiares
- Asesoramiento y apoyo continuo a la persona, familia y ámbito laboral.
- Programa preventivo IMPULSA-T
- Colaboración con servicios médicos y administraciones públicas para los trámites jurídicos y administrativos.
- Planificación financiera y de beneficios con familias y cuidadores para comprender y gestionar los aspectos que implican la jubilación.
- Desarrollo de recursos y materiales informativos
- Derivación a programas de salud y bienestar

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2
Personal prácticas	0
Personal Voluntario	0

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios/as	45

E) Propuestas de mejora

- Aumentar la visibilidad y comprensión del envejecimiento en personas con SD así como su prevalencia a la enfermedad de Alzheimer.
- Seguir formando a los profesionales en aspectos legales de jubilación.
- Mejorar la coordinación con el área de empleo para crear transiciones de manera natural.

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA ESPACIO DE FAMILIAS
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Diseñada para ofrecer apoyo, recursos, y un entorno comunitario donde las familias pueden compartir experiencias, aprender y recibir ayuda en el cuidado y desarrollo de sus familiares con síndrome de Down.

Es un programa diseñado para familiares o cuidadores de personas usuarias de los programas ACTIVA-T e IMPULSA-T donde se trabaja a través de:

- Grupos de apoyo
- Talleres educativos
- Recursos informativos
- Asesoramiento y orientación
- Red de contactos y colaboración

Los objetivos que se pretenden es este programa son:

- Proveer de apoyo emocional
- Ofrecer oportunidades informativas a familias para que puedan aprender más sobre como apoyar y cuidar en esta etapa de la vida.
- Facilitar la planificación de futuro.

B) Acciones desarrolladas:

- Reuniones mensuales informativas y de apoyo
- Talleres temáticos
- Charlas con expertos

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2
Personal prácticas	0
Personal Voluntario	6

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios/as	35

E) Propuestas de mejora

- Aumentar el número de asistentes a través de talleres atractivos.
- Seguir conociendo las necesidades de las familias y sus inquietudes formativas.

4.7.- PROGRAMA DE OCIO Y VOLUNTARIADO

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	VOLUNTARIADO
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Asindown es una entidad que fomenta la participación voluntaria. Entendemos el voluntariado como la forma de participación ciudadana y movimiento de transformación social que resulta clave para la consecución de nuestros objetivos y el cumplimiento de nuestra misión a favor de una sociedad más justa e inclusiva.

El voluntariado resulta esencial para garantizar el éxito de nuestras intervenciones, ya que trabajamos con personas que necesitan de un apoyo más individualizado.

La función del voluntariado social en Asindown es:

1. Apoyar, formar y educar a la persona con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual en su tarea.
2. Sensibilizar y difundir conocimientos acerca de la discapacidad intelectual y el síndrome de Down.
3. Intervenir con programas y actividades sociales con personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales para su PLENA INCLUSIÓN en nuestra sociedad en todos sus ámbitos.
4. Favorecer actitudes de inclusión e integración social, eliminando prejuicios, estereotipos, discriminación y estigmatización por razones de diversidad funcional
5. Acercar una visión externa a la entidad del medio en el que la persona voluntaria se desenvuelve, favoreciendo la convergencia de conocimientos, creando sinergias y mejorando el análisis y los resultados obtenidos.

Las actividades realizadas con las personas voluntarias son las siguientes:

- ✓ Captación de nuevas personas voluntarias a través de la publicación en redes y acciones de sensibilización, entre ellas, aquellas orientadas al voluntariado corporativo.
- ✓ Formación general del voluntariado en aspectos relacionados con la discapacidad intelectual y el síndrome de Down y específica de cada área de intervención.
- ✓ Intervención en acciones inclusivas, participando en actividades junto con nuestras personas usuarias.
- ✓ Seguimiento y evaluación: reuniones de seguimiento junto con otras personas voluntarias sobre el desarrollo de la actividad y envío de cuestionarios de valoración.

- ✓ Fidelización, a través de acciones de reconocimiento y participación.

Como todos los años, se ha realizado las Jornadas de voluntariado, un encuentro de dos días enfocados a la formación del voluntariado. Se realizaron talleres formativos y de sensibilización impartidos por profesionales expertos, así como diferentes actividades junto a nuestras personas usuarias.

El OBJETIVO GENERAL del programa consiste en facilitar y promover la acción voluntaria de la entidad, incidiendo en la sensibilización y concienciación social como elemento de transformación e innovación social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

De mejora a los propios voluntarios:

OE.1.- Formar a las personas voluntarias en la visión y misión de Asindown, dando a conocer nuestros valores y áreas de intervención.

OE.2. - Formar con carácter especializado a las personas voluntarias, capacitando para el trato e intervención de personas con diversidad funcional intelectual y sus diferentes ámbitos de actuación.

OE.3. – Experimentar los beneficios de participar en actividades de diferentes índoles con personas con diversidad funcional intelectual.

De mejora a las personas con SD y DI y sus familiares:

OE.4. - Proporcionar un apoyo familiar, cercano y amable durante la realización de actividades de diferentes ámbitos tanto a las personas con diversidad funcional como a sus familias.

OE.5. – Disfrutar de actividades y acciones de forma inclusiva gracias a la acción del voluntariado.

De mejora de la sociedad:

OBJ.6. – Promover una sociedad más humanizada, formada en valores altruistas, civismo e inclusivos.

OBJ.7. - Fomentar actividades inclusivas que contribuyan a mantener un bienestar para todos/as.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

1. Valorar la función del voluntario a través del programa RECONOCE y las redes sociales, dando valor al esfuerzo y dedicación.

2. Colaborar con otras entidades, públicas y privadas.

3. Realizar reuniones trimestrales con el voluntariado de cada área para compartir experiencias, escuchar propuestas y ofrecer feedback sobre sus diferentes actuaciones.

4. Conocer el grado de satisfacción de las personas voluntarias a través de un cuestionario anónimo de satisfacción, para de este modo dar una mejor respuesta a sus necesidades.

B) Acciones desarrolladas:

- 1) Acciones de sensibilización.
 - Sensibilizar y difundir conocimientos acerca de la discapacidad intelectual y el síndrome de Down.
 - Charlas en centros educativos, universidades y empresas con el fin de sensibilizar sobre la inclusión de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual, poniendo en valor sus capacidades.
 - Acercar una visión externa a la entidad del medio en el que la persona voluntaria se desenvuelve, favoreciendo la convergencia de conocimientos, creando sinergias y mejorando el análisis y los resultados obtenidos.
 - Realización de acciones por el día del voluntariado: vídeo sobre qué aporta el voluntariado a cada persona voluntaria.
- 2) Acciones de formación.
 - Cursos de formación básica del voluntariado
 - Cursos sobre vida adulta y envejecimiento activo
 - Curso de Formación en Primeros Auxilios
 - Curso de Formación en Dinámicas de Grupos de forma Inclusiva
 - Curso de Formación en Intervención Conductual
 - Jornadas inclusivas para el voluntariado teórico- prácticas
- 3) Acciones de Intervención Social.
 - Actividades físicas y deportivas con personas con SD y DI
 - Actividades de ocio y tiempo libre con personas con SD y DI
 - Actividades de apoyo y asistencia con personas con SD y DI
 - Actividades psicoeducativas y formativas con personas con SD y DI
 - Actividades con voluntariado corporativo enfocadas a la realización de actividades de ocio, turismo y deporte

Estas acciones se han desarrollado en las áreas de Educativa, Formación, Vida adulta y envejecimiento activo, Psicosocial, Ocio y Deporte.

También hemos participado en acciones de trabajo en Red con Save The Children, Mira'm y APNAV.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	1
Personal prácticas	
Personal Voluntario	110

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	110

E) Propuestas de mejora

- Mejorar el registro de contabilización de horas de participación voluntaria.
- Actualizar el Plan del voluntariado
- Realización de vídeos sobre las diferentes áreas dónde realizar voluntariado junto a la participación de personas voluntarias
- Mejorar el proceso de acogida e incorporación de la persona voluntaria, mediante una entrevista más exhaustiva.
- Fidelizar a la persona voluntaria en el tiempo

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	OCIO
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

A) Descripción detallada de la actividad prevista:

El Programa de Ocio se configura a través de la creación de diferentes grupos de personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales, conformados en función de su edad, intereses y necesidades. Actualmente contamos con 11 grupos de ocio con un total de 133 personas:

- ✓ 2 grupos de ocio de iniciación al ocio. Total: 27 personas usuarias.
- ✓ 7 grupos de ocio joven. Total: 85 personas usuarias.
- ✓ 2 grupos de personas con más de 35 años. Total: 21 personas usuarias.

El programa de Ocio trata de posibilitar a las personas con discapacidad intelectual una vida lo más normalizada posible, consiguiendo que cada uno/a de ellos/as alcance su máxima autonomía, bienestar y participación social e individual por medio de la realización de actividades de ocio en su tiempo libre.

De todos es sabido que el ocio es fundamental para el desarrollo de las personas y constituye un vehículo para la mejora de su calidad de vida. A pesar de ello, las personas con discapacidad encuentran dificultad para gozar de ese tiempo de ocio de forma inclusiva.

Para ello, tenemos que darles las herramientas y enseñarles las destrezas necesarias, ofrecerles oportunidades, trabajar con los recursos de ocio comunitarios y partir de los intereses de cada una de las personas participantes. Por ello, todas las actividades que realizamos son propuestas y elegidas por los miembros del grupo los días de la programación (cada dos meses aproximadamente).

Pretendemos dar un servicio de ocio guiándonos en todo momento de normalización, inclusión social y orientación individual, proporcionando los apoyos necesarios para que todas las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales lleguen a disponer de las habilidades necesarias para disfrutar de su tiempo de ocio de forma diversa y de la manera más autónoma posible.

Cada grupo lo gestiona una persona responsable de grupo. En cada actividad acompañan también personas voluntarias y en prácticas para ofrecer actividades seguras y controladas.

Objetivos:**Respecto a la persona con discapacidad**

- ✓ Facilitar la identificación de necesidades y demandas en ocio de la persona con discapacidad intelectual impulsando su autodeterminación.
- ✓ Identificar y explorar los diferentes recursos que le ofrece el entorno más próximo y la sociedad para disfrutar de los momentos de ocio.
- ✓ Dotarles de habilidades y destrezas para que progresivamente, ellos/as mismos/as planifiquen de forma adecuada y provechosa su tiempo libre.
- ✓ Desarrollar todo lo posible las capacidades de cada persona.
- ✓ Mejorar aspectos de la vida de las personas con discapacidad, como son el bienestar, la calidad de vida, habilidades sociales, sentimientos de independencia y autoeficacia, autoestima y confianza ...
- ✓ Proporcionar un espacio de encuentro, de relación interpersonal y de esparcimiento, donde poder desarrollar relaciones personales significativas.
- ✓ Fomentar la interacción entre las personas con discapacidad intelectual y las personas sin discapacidad de forma normalizada
- ✓ Movilizar recursos y apoyos adecuados a cada persona para que puedan hacer las actividades al igual que el resto de la sociedad.

Respecto a la comunidad:

- a. Defender y dar a conocer el derecho al ocio en comunidad de las personas con discapacidad.
- b. Impulsar la sensibilización, la normalización y la inclusión como pilares fundamentales en la sociedad.
- c. Conocer, comprender y respetar las diferencias entre las personas y la no discriminación de personas con discapacidad.
- d. Informar, apoyar y asesorar a los recursos de ocio de la comunidad para que garanticen la participación y la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad intelectual.
- e. Impulsar políticas y condiciones que garanticen entornos inclusivos de ocio, facilitando el acceso a todas las actividades en las que quiera participar la persona con discapacidad.

Metodología:

Se utiliza una metodología totalmente activa centrada en la persona, donde el participante del programa es el protagonista de su propio tiempo libre. Nuestra labor está en acompañar en la toma de decisiones y en la oferta de diferentes recursos y oportunidades que estén a su alcance.

La metodología es:

- ✓ Activa-participativa: todas las actividades están dirigidas a la participación de una forma activa de todas las personas que forman parte de los programas. Son los propios integrantes del grupo quienes deciden qué actividades se llevarán a cabo durante las programaciones (cada dos-tres meses). Para optimizar el desarrollo de la autonomía de los usuarios/as se utiliza una agenda en las programaciones, que sirve de herramienta para anticipar y gestionar su propio tiempo de ocio.
- ✓ Motivadora: las actividades surgen del interés de los y las participantes.
- ✓ Ejemplificadora: porque se van a mostrar ejemplos de actividades de la realidad que existente en nuestra sociedad dirigiéndolo tanto a personas con discapacidad como

a personas que no tienen ningún tipo de discapacidad.

- ✓ Educación en valores: las actividades implican la reflexión sobre cómo relacionarse con los demás, con el objetivo final de formar ciudadanos responsables.
- ✓ Socializadora: porque implica la relación con otras personas, tanto con discapacidad como sin discapacidad.
- ✓ Dinámica y lúdica: porque las actividades van variando y subyace el objetivo común de divertirse.

Por su parte, el equipo de ocio cuenta con una serie de registros, para posibles incidencias o aspectos a destacar de cada actividad. Al acabar la última actividad de la programación, todo el equipo se reúne con el objetivo de evaluar las actividades realizadas y objetivos alcanzados y establecer futuras líneas de mejora.

B) Acciones desarrolladas:

Este año hemos abierto un nuevo grupo y hemos ido incorporando nuevas personas a los grupos.

Respecto a los grupos de + de 35 años se han ido adaptando algunas actividades para que sigan disfrutando de su tiempo de ocio de forma positiva.

El Programa de Ocio de los viernes está estructurado de forma bimensual/trimestral. Se elabora una programación de actividades donde los usuarios y usuarias son quienes deciden qué tipo de actividad quieren realizar, teniendo en cuenta sus intereses y necesidades. Aquellas personas que tienen más dificultades en gestionar sus momentos de Ocio reciben todos los apoyos necesarios.

Entre las actividades realizadas con las personas usuarias nos encontramos las siguientes:

- ✓ Actividades de ocio corporativo: actividades propuestas y gestionadas por empresas con el fin de trazar sinergias entre diferentes agentes sociales.
- ✓ Actividades lúdicas como salida al cine, bolera, laser game, escape room, salida nocturna a Pubs.
- ✓ Actividades deportivas dirigidas por otras entidades y por las personas responsables de los diferentes grupos (yoga, baile, pilates, deportes de lucha, salto en cama elástica, Parkour, Paddle surf, etc).
- ✓ Actividades artísticas (pintura, escultura, música, arte, etc) y culturales (visita monumentos importantes de la ciudad de Valencia, asistencia a exposiciones y centros culturales).
- ✓ Actividades gastronómicas como salir a merendar o cenar y realizar talleres de cocina.
- ✓ Actividades de fin de semana. Este año acudimos al festival “No te cambio por nadie” organizado por Asindown y las Jornadas inclusivas de formación de voluntariado.

C) Recursos humanos empleados:

Tipo	Número
Personal asalariado	12
Personas voluntarias	70

D) Usuarios de la actividad:

Tipo	Número
Usuarios/as del Área	133

E) Propuestas de mejora:

- Crear una oferta de ocio junto con los hermanos y hermanas de las personas participantes.
- Incidir en el cumplimiento de las buenas prácticas tanto de las familias como de las personas usuarias.
- Formación de monitores y personas voluntarias en ocio inclusivo y detección precoz de síntomas del envejecimiento.
- Creación de un vídeo resumen del área de ocio.
- Ofrecer actividades relacionadas con el turismo.
- Diseñar actividades para fomentar un adecuado desarrollo afectivo-sexual de nuestras personas usuarias.

4.8.- PROGRAMA DE DEPORTE

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMAS DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

A lo largo del curso académico, desde el área de deporte hemos ofrecido a nuestro/as usuarios/as diferente tipos de Actividad Física y deportivas. Siempre ofreciéndoles una mejora en la calidad del servicio y la oportunidad de que mejoren y se diviertan invirtiendo en su salud.

El Área de Deporte de Fundación Asindown tiene como OBJETIVO PRINCIPAL “fomentar y realizar actividades físicas y deportivas saludables de carácter inclusivo que incrementen el estado de bienestar, así como las habilidades motrices y sociales que contribuyen a la adquisición de competencias profesionales y laborales de las personas con diversidad funcional, independientemente de sus capacidades”.

Además, esta área persigue otros OBJETIVOS GENERALES como son:

Fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas regladas que incrementen la salud, el bienestar y las habilidades motrices, cognitivas y sociales de los deportistas, así como conocer y desarrollar las habilidades técnico-tácticas básicas de las diferentes disciplinas deportivas.

Ofrecer a las personas con discapacidad intelectual los recursos y apoyos necesarios para disfrutar de la práctica físico- deportiva.

Experimentar y vivenciar los beneficios psicológicos y socio- afectivos de la práctica regular y continuada de la actividad física y deportiva en grupo, independientemente de las capacidades del individuo.

- Adquirir valores, reglas y normas a través de la práctica de diversas disciplinas deportivas.
- Fomentar el trabajo en equipo, la cooperación, la expresión y la comunicación a través del deporte.

B) Acciones desarrolladas:

El itinerario del área de *DEPORTE*, tiene como finalidad, facilitar y fomentar actividades físicas y deportivas desde un punto de vista saludable, nunca competitivo.

Dadas las carencias detectadas y la necesidad de promover espacios de práctica deportiva con todas las necesidades requeridas a nivel colectivo e individual por los y las deportistas, los programas deportivos de la Fundación Asindown y la Formación en Hábitos Saludables y actividad física cobran una relevancia fundamental y abordan una necesidad social imperiosa. Por ello pasado la pandemia, y valorando los beneficiostan grandes que les aporta dichos programas a nuestros usuarios/as, hemos incrementado las horas de AF a la semana, y hemos incluido a todos /as nuestros/as usuarios/as (programas de formación, envejecimiento, área psicosocial y los dos equipos de baloncesto).

En total todos los usuarios/as, al menos, realizan dos sesiones de una hora a la semana de AF, y algunos/as de ellos/as, no todos/as que también forman parte de los equipos de baloncesto, hasta 4 horas a la semana (entre las dos sesiones de AF y las dos sesiones de baloncesto).

En los Programas Deportivos se desarrollan las siguientes disciplinas deportivas:

B1- Programa interno:

Actividad física general a todo el alumnado del Área de Formación, Área Psicosocial y Área Envejecimiento.

Estos son los grupos, horarios, espacios y usuarios/as;

- DUAL CDT. Miércoles de 9h a 11h, Colegio Montolivete, Valencia. (18 usuarios/as).
- DUAL UCV GODELLA. Lunes de 9h a 11h, Pabellón UCV Godella (17 usuarios/as).
- DUAL LA MARE QUE VA. Lunes de 9h a 14h. La Marina, Valencia. (10 usuarios/as).
- PFCB-30. Martes y Jueves de 13h a 14h. Pabellón Fuensanta, Valencia. (13 usuarios/as).
- PFCB-23. Martes y Jueves de 13h a 14h. Pabellón Fuensanta, Valencia. (13 usuarios/as).
- FORMACIÓN EJE 1. Lunes y miércoles de 13h a 14h. Pabellón Fuensanta, Valencia. (12 usuarios/as).
- FORMACIÓN EJE 2. Lunes y miércoles de 13h a 14h. Pabellón Fuensanta, Valencia. (12 usuarios/as).
- PSICOSOCIAL OCÚPATE 1. Lunes y miércoles de 12h a 13h. Pabellón Fuensanta, Valencia. (12 usuarios/as).
- PSICOSOCIAL OCÚPATE 2. Lunes y miércoles de 12h a 13h. Pabellón Fuensanta, Valencia. (12 usuarios/as).
- PSICOSOCIAL TERAPEÚTICO 1. Lunes y miércoles de 11h a 12h. Pabellón Fuensanta, Valencia. (12 usuarios/as).
- PSICOSOCIAL TERAPEÚTICO 2. Lunes y miércoles de 11h a 12h. Pabellón Fuensanta, Valencia. (12 usuarios/as).
- ENVEJECIMIENTO MENOS AUTÓNOMOS. Martes de 11h a 12h. Centro de envejecimiento, Valencia. (10 usuarios/as).
- ENVEJECIMIENTO MÁS AUTÓNOMOS. Martes y jueves de 12h a 13h. Centro de envejecimiento, Valencia. (10 usuarios/as).

B2 – Programas de Deporte.

Baloncesto.

Programa de deporte reglado de equipo, destinado a usuarios/as de nuestra entidad, pero también a externos.

Estos son los grupos, horarios, espacios y usuarios/as;

BALONCESTO. Lunes y miércoles; de 16h a 17h. Pabellón Fuensanta, Valencia. (23 usuarios/as).

BALONCESTO. Martes y jueves; de 18.30h a 20h. Colegio Pureza de María, Valencia. (10 usuarios/as).

Natación.

Programa de deporte, destinado a usuarios/as de nuestra entidad. Iniciación a la natación y tecnificación.

Estos son los grupos, horarios, espacios y usuarios/as;

NATACIÓN. Martes y Jueves de 16h a 17h.

Piscina Municipal de Mislata (15 usuarios/as).

Camino de Santiago.

Programa puntual de Actividad Física. Realizamos el Camino Francés en cinco etapas. Anduvimos 115 Kms, desde Sarria a Santiago, del 10 al 16 de abril del 2023. Usuarios/as 13.

Senderismo.

Programa de Actividad Física de nuestros usuarios/as con sus familias. Realizamos una ruta de senderismo al mes, por espacios y senderos de la comunidad valenciana, aproximadamente de 10 Kms. Un domingo al mes desde Noviembre del 2023 a junio del 2024. Total usuarios/as 39.

C) Recursos humanos empleados en las actividades.

Tipo	Número
Personal asalariado	3
Personal prácticas	7
Personal Voluntario	12

D) Beneficiarios o usuarios de las actividades.

Tipo	Número
Usuarios área	250

E) Propuestas de mejora

Se pretende detectar los puntos débiles en cuestión de ejercicio, deporte y hábitos de vida activa, evaluando el resultado de la misma.

- Ampliar las horas para algún grupo más de Formación.
- Ampliar con algún programa deportivo más, como la danza y bailes urbanos.
- Adaptar al máximo en metodologías y recursos, las necesidades varias, por perfil de edad y necesidades específicas de sus dificultades cognitivas y laborales, el trabajo diario y la programación de las sesiones.

4.9.- PROGRAMA DE LA MARE QUE VA

ACTIVIDAD 1

Denominación de la actividad	Proyecto propio de formación y visibilización de las capacidades de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual.
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Mare Que Va (LMQV) es un centro de formación propio en hostelería y turismo para alumnado con síndrome de Down y discapacidad intelectual que se ubica en La Marina de Valencia y que pretende ser, además, un espacio de dinamización empresarial, cultural y social a través de la celebración de eventos de todo tipo, permitiendo al alumnado ser parte de la organización y el desarrollo de los mismos, para así poner en práctica lo que vayan aprendiendo durante su formación, a la vez que les ofrecemos un escaparate inmejorable para poner en valor sus capacidades, con el objetivo final de encontrar oportunidades de empleo en empresas del sector. A través de las actividades que se desarrollen en LMQV pretendemos ofrecer un punto de vista diferente e innovador sobre la discapacidad, dándole visibilidad y facilitando la futura inserción laboral en empresas ordinarias del alumnado. En definitiva, la formación, la búsqueda de un empleo y la visibilidad, tanto de la entidad como de las capacidades del alumnado, forman un conjunto único al entrelazarse con las aportaciones de otras entidades sociales y sus proyectos, la cultura local y el tejido empresarial.

B) Acciones desarrolladas:

Tras finalizar las obras de rehabilitación en agosto de 2022, en septiembre de ese mismo año empezó un grupo de 10 personas usuarias la actividad formativa con una metodología activa, abierta, participativa y colaborativa, tanto teórica como práctica en el sector de la hostelería y el turismo. Las sesiones fueron grupales, planteándose un trabajo individual en los casos en que se consideró oportuno, ofreciendo los apoyos necesarios al desarrollo individual en función de sus necesidades y de los objetivos que se plantearon en cada caso.

Durante 2023, la actividad formativa se compatibilizó con los eventos y actividades adicionales, incorporando el alumnado a su organización y desarrollo, con el fin último de poner en valor las capacidades del colectivo y favorecer su incorporación al mercado laboral. Dichos eventos se realizaron tanto en horario lectivo, siendo estas prácticas formativas en entornos reales, como en horario no lectivo, ofreciendo en este último caso a las personas usuarias la posibilidad de ser contratadas por parte de Gourmet Catering & Eventos, impulsor 360 de LMQV, ofreciéndoles así la posibilidad de generar sus primeros ingresos, siendo ésta una herramienta fundamental tanto para su aprendizaje como para el fomento de su autonomía de cara a ser insertados laboralmente en empresas ordinarias.

Hasta la fecha en la que se redacta la presente memoria, se realizaron cerca de 50 eventos tanto en horario lectivo como no lectivo, representando estos últimos más de 250 h de contratación remunerada para las personas usuarias de LMQV y también del área de empleo de Asindown que tuvieron acceso a contrataciones para cubrir eventos fuera del horario lectivo, siendo un total de 14 las personas que

tuvieron contrataciones. De hecho, 2 personas usuarias de LMQV han podido incorporarse a empresas ordinarias tras sólo 8 meses de formación. A finales de abril se incorporaron 4 nuevas personas usuarias a LMQV para acabar el curso 2023/2024 con un total de 14 personas usuarias en cómputo global.

Destacar también que las 16 personas usuarias de los cursos que se imparte en el CDT de Valencia han podido participar en actividades formativas en LMQV, realizando prácticas con eventos reales organizados *ad hoc*.

A largo de toda la actividad de LMQV, tanto formativa como de eventos, las acciones de comunicación y marketing han sido fundamentales y revisten especial importancia para posicionar LMQV y el trabajo realizado, en línea con el plan de comunicación y marketing realizado para ello. En lo que se refiere al plan de marketing y comunicación, se han diseñado y planificado los diferentes hitos según las necesidades de la entidad, realizando una planificación anual de los principales contenidos y activaciones. En este marco, cabe destacar que se ha diseñado y llevado a cabo la campaña de inauguración de LMQV con un vídeo que se grabó y editó con la colaboración de la agencia ROSEBUD y la productora MONTAÑA, 'El protocolo', que contó con el apoyo de Germán Carrizo y Carito Lourenço, Chefs de FIERRO * como nuevos embajadores del proyecto, junto a David Casino, plurimedallista paraolímpico.

En lo que se refiere a la parte más institución y comercial, se ha desarrollado un gran número de contactos y reuniones con instituciones públicas y privadas, así como con empresas de todo tipo para dar a conocer La Mare Que Va, gestionando convocatorias de ayudas públicas y privas, en busca de alianzas estratégicas que permitan no sólo dar a conocer el proyecto, sino también crear una red de colaboradores que compartan nuestros mismos valores y colaboren en el mismo, no sólo con donaciones, sino también con eventos, campañas y otras actividades que fomente la inclusión sociolaboral del colectivo.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	1
Personal prácticas	5
Personal Voluntario	0

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	14

E) Propuestas de mejora

- Profesionalización del área para optimizar los recursos y ser más eficientes (gestión, formación, comunicación y marketing).
- Mejora de instalaciones, techando y acristalando la terraza.
- Potenciar la comunicación del área.
- Captación de entidades colaboradoras.